

Santiago, 21 de Abril de 2016
GG N° 245 / 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref: HECHO ESENCIAL

Señor Superintendente:

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A. ("Habitat"), sociedad inscrita bajo el N° 51 en el Registro de Valores que lleva esa Superintendencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

En junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada hoy, se acordó modificar los estatutos de la Sociedad en diversas materias, entre ellas:

- (i) Aumentar el número de miembros titulares del directorio de 7 a 8, manteniéndose la obligación de que 2 de ellos sean autónomos y que éstos últimos tendrán sus respectivos suplentes autónomos.
- (ii) Establecer un artículo transitorio que dispone lo siguiente: "La próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad deberá proceder a la elección de los ocho miembros titulares y los dos suplentes del directorio, de conformidad a lo establecido en el artículo sexto de estos estatutos.

En caso que a la fecha de celebración de la Junta Ordinaria de Accionista, la reforma a los estatutos acordada en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha veintiuno de abril de 2016, aún no hubiere sido aprobada por la autoridad regulatoria o no se hubiere dado cumplimiento aún a las formalidades legales correspondientes para su entrada en vigencia, la mencionada Junta Ordinaria deberá proceder a la elección del directorio de conformidad a los estatutos vigentes a la fecha de celebración de la respectiva Junta Ordinaria de Accionistas y adicionalmente proceder a la elección de los miembros del Directorio que entrará en vigencia una vez materializada la reforma de estatutos señalada. El directorio con la incorporación del octavo miembro del directorio entrará en funciones una vez obtenida la aprobación regulatoria y cumplidas las formalidades legales necesarias para la entrada en vigencia de los nuevos estatutos."

Posteriormente, en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada también en el día de hoy, a continuación de la antes referida junta extraordinaria de accionistas, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Dictamen de de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2015.
2. Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo, en dinero, con cargo a las utilidades del ejercicio 2015, de \$37 por acción, adicional a los dividendos provisorios distribuidos con cargo al mismo ejercicio. Este dividendo se pagará el día 13 de Mayo de 2016 a los

accionistas que se encuentren inscritos en el registro de accionistas el día 7 de Mayo de 2016.

3. Se aprobó la Política de Dividendos, y la de Inversión y Financiamiento.
4. Se designó como auditores externos para el ejercicio 2016 a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada.
5. Se aprobó la remuneración para el año 2016 del Directorio, Comité de Directores, Comité de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés, Comité Comercial y del Comité de Riesgo, y presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores.
6. Se realizó la elección de Directorio, resultando electas las siguientes personas:

Para el período que media entre esta fecha y la fecha en que se haya aprobado por la autoridad regulatoria y se haya dado cumplimiento a las formalidades legales correspondientes para la entrada en vigencia de la modificación de estatutos aprobada en junta extraordinaria de accionistas celebrada con esta misma fecha, el directorio estará compuesto por 7 miembros titulares, 2 de ellos autónomos y los respectivos suplentes de estos últimos, según se indica a continuación:

Titulares	Suplentes Autónomos
Juan Benavides Feliú	
María Teresa Igareda Diez de Sollano	
Christopher Cooper	
José Miguel García Echavarri	
Fernando Zavala Cavada	
Klaus Schmidt-Hebbel Dunker (Autónomo)	Hernán Felipe Valdés Correa
Luis Rodríguez Villasuso Sario (Autónomo e Independiente)	Juan Andrés Ilharreborde Castro

Para el período que se inicia con la aprobación de la autoridad regulatoria y se haya dado cumplimiento a las formalidades legales correspondientes para la entrada en vigencia de la modificación de estatutos aprobada en junta extraordinaria de accionistas celebrada con esta misma fecha y el fin del período de tres años que establecen los estatutos, el directorio estará compuesto por 8 miembros titulares, 2 de ellos autónomos y los respectivos suplentes de estos últimos, según se indica a continuación:

Titulares	Suplentes Autónomos
Juan Benavides Feliú	
María Teresa Igareda Diez de Sollano	
Christopher Cooper	
José Miguel García Echavarri	
Diego F. Paredes	
Fernando Zavala Cavada	
Klaus Schmidt-Hebbel Dunker (Autónomo)	Hernán Felipe Valdés Correa
Luis Rodríguez Villasuso Sario (Autónomo e Independiente)	Juan Andrés Ilharreborde Castro

7. Se acordó determinar al diario El Mercurio de Santiago como el periódico para publicar los avisos de citación a juntas de accionistas.
8. Se dió cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el Artículo 146 de Ley 18.046, sobre sociedades anónimas.
9. Por último, se trataron las demás materias propias de este tipo de junta.

En sesión extraordinaria de directorio, realizada a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, fue elegido Presidente del Directorio don Juan Benavides Feliú y Vicepresidente doña María Teresa Igareda Diez de Sollano.

Adicionalmente, en dicha sesión de directorio, se acordó designar los miembros de los siguientes comités, según se indica: a) Comité de Directores a los señores Luis Rodríguez Villasuso Sario, Christopher Cooper y Klaus Schmidt-Hebbel Dunker; b) Comité de Inversión y Solución de Conflictos de Interés a los señores Luis Rodríguez Villasuso Sario, Klaus Schmidt-Hebbel Dunker y María Teresa Igareda Diez de Sollano; c) Comité Comercial a los señores Christopher Cooper, Fernando Zavala Cavada, Klaus Schmidt-Hebbel Dunker y José Miguel García Echavarrí; d) Comité de Riesgo a los señores, Luis Rodríguez Villasuso Sario, Fernando Zavala Cavada y María Teresa Igareda Diez de Sollano.

Saluda atentamente a Ud.,



Cristián Rodríguez Allendes
Gerente General

cc./ Superintendencia de Pensiones
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores de Valparaíso